

# Contribuciones de las mujeres indígenas al quehacer político de los movimientos sociales

*Gisela Espinosa Damián\**  
*Ixkic Duarte Bastian\*\**

## RESUMEN

Reconociendo que en la vida de las mujeres indígenas se cruzan y potencian mecanismos de desigualdad social, discriminación étnica e inequidad de género que las han colocado en el último eslabón de la cadena de subordinaciones y silenciamientos sociales, en este texto, la triple opresión a que hacemos referencia, es sólo un punto de partida para comprender la naturaleza de los procesos organizativos, el alcance y profundidad de las luchas que estas mujeres han emprendido desde hace más de dos décadas y que apuntan a lo que podríamos llamar una “triple emancipación”, pues las mujeres indígenas que aparecen en el centro de nuestro análisis no son pasivas víctimas del capitalismo y el sexismo colonialistas sino sujetas activas que luchan por transformar sus realidades. Las propuestas que surgen de ese fondo de desigualdad y discriminación social, étnica y de género, interpelan a todos los movimientos e instan a radicalizar agendas y ampliar los horizontes de cambio.

PALABRAS CLAVE: discriminación étnica, movimientos sociales, mujeres indígenas y ciudadanía.

## ABSTRACT

Recognizing that the lives of indigenous women encounter and fortify mechanisms of social inequality, ethnic discrimination and gender inequality that have placed them on the last link in a chain of subordination and social silencing, in this text, the triple oppression to which we refer is just a starting point for understanding the nature of organizational processes, the scope and depth of the struggles that these women have taken on for over two decades, and point to what might be called a “triple emancipation” of indigenous women as they appear in the center of our analysis not as passive colonialist victims of capitalism and sexism, but as active subjects struggling to transform their

\* Profesora-investigadora, Posgrado en Desarrollo Rural, UAM-Xochimilco, [giselae@correo.xoc.uam.mx].

\*\* Profesora-investigadora, Universidad Autónoma del Estado de Morelos [angelaixkic@hotmail.com].

realities. The proposals that arise from this background of inequality and social, ethnic and gender discrimination, question all movements and urge that their agendas radicalize and that they expand their scope of change.

KEY WORDS: ethnic discrimination, social movements, indigenous women, citizenship.

## INTRODUCCIÓN

Muchas resistencias hemos tenido que vencer para llegar hasta aquí: la de los dueños del poder que nos quisieron tener separadas y calladas; la de los ricos de México que nos quieren tener como animales para explotar; la de los extranjeros que se quedan con nuestras mejores tierras y nos quieren como esclavas; la de los militares que cercan nuestras comunidades, nos violan, amenazan a nuestros hijos, meten las drogas y el alcohol, la prostitución y la violencia. A los que quieren actuar y pensar en nuestro nombre no les gusta que los indios y las indias digamos nuestra palabra y les da miedo nuestra rebeldía [...] hemos llegado aquí venciendo también la resistencia de algunos de nuestros compañeros que no entienden la importancia de que las mujeres estemos participando de la misma manera que los hombres [...] A todos ellos y a nosotras queremos preguntar ¿sería posible que el zapatismo fuera lo que es sin sus mujeres? [...] ¿se puede pensar en el México rebelde y nuevo que queremos construir sin sus mujeres rebeldes y nuevas? (comandanta Ramona del EZLN, Encuentro Nacional de Mujeres Indígenas "Construyendo nuestra historia", Oaxaca, Oax., 1997).

**E**n este artículo, a partir de diversas experiencias organizativas y de lucha de mujeres indígenas mexicanas, reflexionamos acerca de sus aportes y críticas al quehacer y perspectivas políticas de los movimientos sociales, en especial, de los movimientos indígenas. Destacamos sus esfuerzos por reorientar los significados y las formas de hacer política en nuestro país, tanto las institucionales como las que rigen la vida de sus pueblos y comunidades.

Las mujeres indígenas siempre han estado presentes en las luchas de las organizaciones rurales. Sin embargo, es hasta la década de 1990, como resultado de un largo, complejo y heterogéneo proceso, cuando emergieron en México y en América Latina como un

sujeto social con voz propia. En el caso de nuestro país, fueron la conmemoración de los 500 Años del “descubrimiento” de América y el alzamiento zapatista de 1994, las coyunturas políticas que permitieron la visibilización, primero de movimientos mixtos con reivindicaciones étnicas y de clase, y luego de las mujeres indígenas con reivindicaciones étnicas, de clase y de género, como nuevos sujetos en el espacio político. Estas mujeres comparten con los varones de sus organizaciones y comunidades las reivindicaciones centrales del movimiento mixto, pero al mismo tiempo cuestionan los elementos culturales que les impiden a ellas, por ser mujeres, gozar de los mismos derechos y libertades, participar con equidad en la toma de decisiones y tener acceso a las mismas oportunidades y recursos que los varones o que las mujeres y varones de otros grupos sociales.

Si bien es hasta la década de 1990 que emergen estos movimientos, sus discursos y prácticas se nutren de procesos que vienen de tiempo atrás, entre ellos el 68 mexicano, que dio lugar a movimientos sociales que cuestionaron con fuerza al sistema político mexicano, clientelar y corporativo y que, ante la dificultad de lograr sus reivindicaciones sociales y políticas en el marco institucional, plantearon nuevas formas de lucha y participación social, convirtiéndose así en una nueva izquierda y en un contrapeso al partido de Estado. Para los pueblos indígenas, el Congreso Indígena de 1974 y los movimientos campesinos por la tierra, contra las imposiciones políticas y la explotación en los mercados rurales, también fueron claves de su proceso organizativo y su discurso político.

Durante la década de 1970 y casi toda la de 1980, el grueso de estos movimientos opositores crecieron al margen de la política formal. Sería hasta la coyuntura electoral de 1988, en medio de la “década perdida” y el desplome del bloque socialista, que la oposición de izquierda empieza a revalorar y a involucrarse en la lucha ciudadana como vía para el cambio social. Pese a que de entonces a hoy la alternancia en el poder ha dejado atrás al partido de Estado y a que hay electorales muy disputadas, el pragmatismo de la clase política causa escepticismo, desilusión o desconfianza entre la sociedad civil; peor aún porque el logro de reivindicaciones sociales y el respeto a los derechos ciudadanos siguen siendo asignaturas pendientes. La alternancia y la competencia electoral

no han representado mejoría significativa en la vida cotidiana de la gente, se incumplen las reglas institucionales y se impide el ejercicio de una ciudadanía plena. En este marco, el movimiento indígena ha planteado infructuosamente la necesidad de una reforma constitucional que reconozca los derechos colectivos y culturales de sus pueblos.

La construcción de los discursos e identidades políticas de los movimientos indígenas se da en medio de estos avatares. Hasta fines del siglo pasado, el papel de las mujeres indígenas en las luchas sociales no era plenamente reconocido: por un lado eran marginadas por las dinámicas sexistas de las organizaciones mixtas, y por otro, muchos investigadores sociales representaban al movimiento indígena y campesino como un todo homogéneo, sin advertir diferencias y exclusiones internas, entre ellas las de género. El movimiento indígena se escribía a partir de declaraciones, documentos públicos, experiencias y puntos de vista de los dirigentes varones, generalmente no aparecía la voz de las mujeres, entre otros factores, porque generalmente se les excluía de la toma de decisiones. No obstante, su presencia en los movimientos mixtos les permitió conocerse y tender puentes entre ellas, lo que a la larga resultó fundamental para que en la década de 1990, sus procesos organizativos despeguen con gran fuerza e intensidad y a que hoy, ellas no sólo protagonicen sus luchas sino que escriban sus experiencias personales y colectivas en textos de carácter autobiográfico o testimonial (véanse Sánchez, 2005; López, 2001 y 2005; Rivera, 2008; Alianza de Mujeres Rurales por la Vida, Tierra y Dignidad, 2007; Espinosa, Dircio y Sánchez, 2010). En estos trabajos, a diferencia de tantas investigaciones sobre ellas en las cuales no estaba su palabra, aparece su voz y su perspectiva.

Los análisis y reivindicaciones que estas mujeres han ido madurando en múltiples reuniones, encuentros locales, regionales, nacionales y latinoamericanos; la amplitud y crecimiento de sus organizaciones y redes de relación, el impacto de sus discusiones y acciones, permite decir que no estamos ante un proceso aislado, secundario o efímero, sino ante un movimiento con profundas raíces y motivos y ante la emergencia de un nuevo sujeto social y político, cuyos procesos y discursos cobran cada vez mayor reconocimiento y empiezan a modificar los proyectos del movimiento indígena y de los movimiento altermundistas.

Ciertamente, cada experiencia local tiene sus particularidades y, en el plano micro, no todos los procesos han alcanzado el mismo grado de madurez, pero de todas formas es clara la trascendencia del movimiento en su conjunto.

La riqueza de la experiencia y del discurso de las mujeres indígenas organizadas ha ensanchado y radicalizado el proyecto político del movimiento indígena, del movimiento feminista, del de mujeres y, en última instancia, de los movimientos sociales. Los cambios se dan en medio de la resistencia: por un lado, la participación activa de las mujeres indígenas dentro del movimiento mixto y sus críticas al sexismo indígena generan malestar y conflictos en su ámbito de intervención más cercano, que son las organizaciones indígenas, las comunidades y sus propias familias. Por otro lado, para el feminismo no resulta comprensible el discurso específico de género de las mujeres indígenas, ni su resistencia a asumir la agenda política construida por este movimiento en otros espacios. En ambos casos, el reconocimiento de la riqueza política que traen consigo los movimientos de mujeres indígenas va lográndose a contracorriente, y con ello se tornan lentas y difíciles las alianzas y el cambio al que se aspira.

Los movimientos indígenas, y como parte de ellos las mujeres indígenas, bosquejan proyectos y estrategias desde la cotidianidad de la vida organizativa, cuestionan las formas de hacer política y el que los sistemas normativos de los pueblos originarios hayan sido históricamente excluidos del marco jurídico legal que rige al Estado mexicano y, consecuentemente, de los espacios de decisión y poder. Pero las mujeres indígenas también señalan que es necesario abrir espacios para que sus voces y propuestas sean escuchadas en las instancias de decisión de sus pueblos. La inclusión y reconocimiento de los pueblos indígenas y de las mujeres indígenas, no sólo implica dar cabida a nuevos actores, sino reformular el marco jurídico legal del país y los sistemas normativos de sus pueblos, dando lugar a un nuevo concepto de nación y a otras formas de ciudadanía.

## LAS MUJERES INDÍGENAS COMO SUJETO SOCIAL

Hace seis años, en 2004, nadie sabía que un grupo de mujeres indígenas de Guerrero estábamos pensando en formar una coordinadora. No existíamos aunque el caminar de muchas de nosotras llevara varios años. Ni siquiera todas las que más adelantito formamos parte de la Coordinadora Guerrerense de Mujeres Indígenas nos reconocíamos en ese nombre. En 2010, en Guerrero, las organizaciones indígenas, las organizaciones no gubernamentales, las instituciones que tienen que ver con los pueblos originarios, no pueden ignorarnos. No sólo saben de nuestra existencia en las comunidades y el estado, también nos conocen en otros lugares de México y de América Latina. En seis años, a fuerza de trabajo hemos logrado cierto reconocimiento y eso es importante, porque sin reconocimiento sería más difícil nuestra tarea. Tener presencia y voz como Coordinadora, es una conquista que ha significado mucho esfuerzo. Nuestros pasos enfrentan demasiados obstáculos, cada piedra que dejamos atrás es un logro, pero hemos aprendido que no por saltar una piedra está parejo el camino. No. Nuestra ruta es muy larga, falta mucho para que nuestros pueblos y las mujeres indígenas de Guerrero puedan, podamos vivir como quisiéramos (texto escrito por Martha Sánchez Néstor y Libni Iracema Dircio Chautla, de los pueblos amuzgo y nahua de Guerrero, respectivamente, líderes de la Coordinadora Guerrerense de Mujeres Indígenas, 2010).

Son varios los factores que propiciaron la creación de un discurso indígena de género y de la voluntad colectiva que lo sustenta en distintas regiones de México y América Latina: durante varias décadas, la participación y las reivindicaciones indígenas se diluyeron en los movimientos campesinos, moderados o radicales, pacíficos y sujetos a las vías institucionales o subversivos e ilegales y hasta guerrilleros. En esas largas décadas de predominio del movimiento campesino, los discursos políticos destacaron el carácter de clases explotadas rurales y las reivindicaciones agrarias o la “apropiación del proceso productivo”. Ya en la década de 1990, el auge del movimiento indígena que trajo consigo la conmemoración de los 500 años del “descubrimiento de América”, el levantamiento zapatista de 1994 y la difusión de la Ley Revolucionaria de Mujeres<sup>1</sup> del EZLN,

<sup>1</sup> La Ley Revolucionaria de Mujeres, dada a conocer por el Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN) en enero de 1994, reconoce los derechos de las mujeres

desató una ola de reuniones, reflexiones y procesos organizativos y de formación de mujeres indígenas, que se intensifica en la segunda mitad de la década de 1990 y se extiende a la primera década del siglo XXI. La interacción de las mujeres indígenas con organismos civiles y académicas feministas, con las iglesias, especialmente con la teología de la liberación, o con servidoras públicas que apoyan sus proyectos o sus encuentros y diálogos políticos con organizaciones de mujeres de la América indígena también ha favorecido la emergencia de este nuevo sujeto social.

Otras experiencias también marcaron sus aprendizajes políticos y la posterior construcción de reivindicaciones de género, como el acceso creciente de las mujeres a la educación, su mayor contacto con medios de comunicación masivos, su relación directa con los mercados de productos y de fuerza de trabajo, su participación creciente en los flujos migratorios o sus nuevas funciones familiares y sociales cuando los varones se van. La confluencia de procesos, tiempos, actores sociales, generaciones y perspectivas políticas, ha sido decisiva para que las mujeres indígenas configuren un discurso crítico de género y vayan construyendo una propuesta de transformación social y un discurso propio.

La emergencia de este sujeto social implicó la construcción de una nueva identidad colectiva enraizada en una gran diversidad de experiencias sociales y políticas, reelaboradas desde una conciencia común sobre las injusticias de género que sufren las mujeres indígenas. Sus identidades abrevan de los discursos y experiencias previas: las lecciones y reivindicaciones del movimiento campesino y de los movimientos populares contra el despojo, la explotación y el autoritarismo; de las experiencias autogestivas en la producción y los mercados; frente a un Estado paternalista y corporativo y un conjunto de agentes del capital que operan en el medio rural; de la iglesia liberadora; de los discursos emancipadores del feminismo;

---

a asumir cargos públicos, a heredar tierra, a decidir sobre su propio cuerpo. Como lo señalan Aída Hernández (2008) y Mária Millán (2008), independientemente de su grado de aplicación, ésta ha tenido una importancia simbólica para las mujeres indígenas organizadas no sólo en Chiapas sino en distintas latitudes, debido a que legítimas demandas por las que organizaciones diversas venían luchando desde tiempo atrás.

de las luchas por la democracia y la participación en procesos electorales contra el partido de Estado; de la conciencia de la discriminación étnica y la afirmación de sus culturas e identidades indígenas, de la resistencia a proyectos desarrollistas que desconocen sus culturas y sus aspiraciones, de las experiencias de procuración de justicia desde abajo, de la organización productiva y económica de mujeres rurales. Estos procesos que han marcado sus vidas, sus identidades políticas, su imaginario social y su visión de futuro, se “representan” y “resignifican” a la hora de impulsar su movimiento, expresando la flexibilidad y el carácter multidimensional de sus identidades políticas.

Al nuclearse en diversas organizaciones y en otras instancias regionales, estatales o locales, las indígenas son las mismas y a la vez otras: recrean discursos y pertenencias políticas previas, pero los renuevan con una perspectiva de género culturalmente situada. Adoptar una perspectiva de “género”, no ha sido un añadido o un nuevo eje de lucha, sino una mirada fresca y crítica sobre el todo, una reflexión que les permite develar los mecanismos de exclusión, discriminación y desigualdad contra ellas en todos los espacios y planos de la vida social. *Equidad y justicia de género* se articulan a añejos discursos campesinos y de clase, y a las reivindicaciones culturales y étnicas de las dos últimas décadas; empiezan a atravesar diagnósticos, perspectivas y proyectos de cambio no sólo de mujeres, sino del movimiento social y en especial del movimiento indígena mixto. Para todas ellas la lucha por la equidad de género es fundamental, pero se plantea siempre como parte de una lucha más amplia al lado de sus pueblos y organizaciones. Es claro que el imaginario en torno a las relaciones de género y a lo femenino se ha transformado a partir de estas experiencias organizativas.

#### DERECHOS Y CIUDADANÍA

En los pueblos indígenas nosotras como mujeres no tenemos derechos. No tenemos derecho a la tierra, no tenemos derecho a la herencia de nuestros padres, no tenemos derecho a decidir, no tenemos derecho a ser autoridad ¿por qué? [...] Me fui a la comunidad a dar ese taller como a setenta y una mujeres y le digo al Comisario: “Oiga, vamos a dar un taller de derechos”. A él no le gustaba muy bien y decía: “Oiga ¿de qué derechos habla?”. Le dije: “De la mujer, porque nosotras tenemos

derechos, no nos los habían dado a conocer y sí teníamos derechos” [...] El comisario dice: “Andan buscando que el hombre ya no mande ¿ya quieren mandar entonces?”. “No –le digo– tampoco mandar, no es que sea así, abusar ¿verdad? No porque tengamos derechos nos vamos a saltar la barda” [Delfina Benito Lucrecio, promotora mixteca de la Casa de Salud de la Mujer Indígena “Manos Unidas”, Ometepec, Guerrero, 2007).

Desde un inicio, en diversas latitudes, gran parte de los proyectos de las mujeres indígenas estuvieron marcados por una noción de derechos. No porque ellas estuvieran familiarizadas con el tema, sino porque a diferencia de los movimientos rurales que enfatizaron demandas y pliegos petitorios antes que derechos, el movimiento de mujeres indígenas participa en un movimiento mixto que lucha por elevar a rango constitucional el reconocimiento de la autonomía de sus pueblos y sus derechos colectivos, y porque su propio movimiento fue detonado por una propuesta legislativa surgida desde dentro del movimiento indígena: la Ley Zapatista de Mujeres; pero además, las mujeres que apoyan sus procesos toman como tarea central la difusión de los “derechos de las mujeres”: los económicos, sociales y políticos, los humanos y reproductivos, el derecho a no ser violentadas bajo ninguna modalidad. Todo ello ha marcado su agenda, su trayectoria, su posicionamiento frente a otros actores y su perspectiva de cambio social.

En este proceso, las mujeres indígenas no han sido simples receptoras o reproductoras del discurso relativo a los derechos, sino interlocutoras creativas, constructoras de nuevos derechos y de nuevos significados sobre viejos derechos en función de sus procesos y contextos, convirtiéndolos en importantes herramientas de lucha. Este aspecto de su experiencia permite reflexionar acerca de la “localización” de los discursos globales sobre temas como *ciudadanía*, *democracia* o *derechos*, para comprender el peso que tienen en sus acciones y de qué manera se reflejan en el escenario nacional.

#### ESPACIO PÚBLICO Y PRIVADO

Al ver que cuando convocábamos a las reuniones, las mujeres no llegaban o llegaban con un ojo morado, llorando por los problemas que tenían [...] decíamos ¿qué podemos hacer?, ¿vamos a permitir

que la mujer siga siendo maltratada y que no tenga derechos? Y entonces vimos que todas estas cosas las teníamos que cambiar y que era necesaria nuestra participación para poder mejorar nuestras condiciones de vida. Por eso nos pusimos el objetivo de trabajar juntas y hacer algo ante estos problemas [...] Fue así como nació (la) *Maseualsiuat Kali*, que en *coyome copa* significa “Casa de la Mujer Indígena” (donde ofrecemos la oportunidad de que en grupo) las mujeres reflexionen sobre la dinámica de la violencia y adquieran herramientas y habilidades para fortalecer su autoestima y mejorar su vida y su relación de pareja [...] Cuando platico con los hombres, les explico que yo también viví esta situación de violencia y por eso estoy aquí; porque quise hacer algo para que cambiara mi vida, no sólo con mi pareja y con los hijos, también con mis papás. Lo hago para que vean que con toda la familia podemos ponerlo en práctica, al tratarnos bien, comprendernos y respetarnos (testimonio recogido por Gloria Carmona de Alva, en los Talleres Sistematización de la experiencia de la *Maseualsiuat Kali*, 2011).

La acción de las mujeres indígenas se expresa, entre otros aspectos, en la transformación del espacio público, social y político, hasta hace poco con protagonismo casi exclusivamente masculino. Hoy, las mujeres indígenas intervienen en asuntos de interés común, dicen su palabra, disienten o asienten, proponen, desarrollan sus propios puntos de vista, empiezan a ser sujetos sociales y ciudadanas; también empiezan a ser reconocidas como interlocutoras válidas por otros movimientos sociales, instituciones públicas y organismos civiles, pero además, sus voces empiezan a oírse con fuerza en las organizaciones indígenas mixtas, en las asambleas comunitarias, la gestión con agencias gubernamentales, la interlocución con el Congreso de la Unión y en foros internacionales. Su palabra expresa una visión crítica de género, propone equidad y reivindica los derechos de las mujeres sin ignorar otras demandas sociales, cosa que no había ocurrido durante décadas de participación de mujeres indígenas y campesinas en los movimientos sociales.

También el espacio privado, familiar, doméstico, el de las relaciones personales, es tocado por los nuevas ideas, aspiraciones y acciones de las mujeres indígenas. Una de sus primeras victorias se libra internamente, en ellas mismas: perder el miedo, hablar, atreverse a salir de casa, negociar con sus parejas el cuidado de los niños, exigir que se comparta el trabajo doméstico, defenderse de los golpes y de todo tipo de maltrato o violencia, promover

el derecho a decidir sobre su unión de pareja, sobre su cuerpo, sobre su maternidad, ir ganando libertad de movimiento. Sus propios conceptos acerca de la tradición y la costumbre, las relaciones de pareja, la maternidad y las relaciones de género se están transformando rápidamente. Esto no está exento de conflictos fuertes a nivel personal, familiar y comunitario. A través de su práctica diaria las mujeres van construyendo lógicas de acción política que atraviesan la vida cotidiana. Estas lógicas son propositivas y están en constante transformación.

Los cambios en los espacios privado y público se influyen mutuamente: lo privado empieza a ser asunto de interés común, primero para las mujeres en sus propias organizaciones donde comparten problemas y definen sus reivindicaciones o acciones; poco a poco esas propuestas invaden las preocupaciones y agendas de los movimientos sociales e indígenas: lo privado se lleva al espacio público. Desde el espacio público también se interviene en el ámbito privado: la ley contra la violencia hacia las mujeres, los derechos reproductivos, los derechos humanos, empiezan a regular relaciones humanas en cada microespacio; ahí también se busca reconocimiento y respeto a sus personas, a sus derechos y a sus libertades. En este sentido, la irrupción de las mujeres indígenas en los movimientos sociales contribuye a flexibilizar la tajante división y la asignación sexual de los espacios público y lo privado.

#### MULTIDIMENSIONALIDAD DE SUS LUCHAS

Yo vivía en el campamento “El aguaje del burro”, en Camalú, Valle de San Quintín, ahí pizcaba tomate, fresa. Los salarios eran muy bajos y fuimos organizando un paro laboral, se fue juntando la gente, nos juntamos ocho cuadrillas del tomate y de la fresa, no todos estaban de acuerdo y el paro se hizo en medio de tomatazos y piedras. Se logró elevar el pago de la pizcada de fresa de uno cincuenta a tres pesos. Fue un éxito. Pero unas personas le entregaron al agricultor (el patrón) la lista de las personas que participamos y nos identificaron como “grilleros”. Veinte familias fuimos corridas, nos dieron tres días para abandonar el campamento [...] Nos sentimos muy tristes porque fuimos desalojados pero valió la pena, logramos el aumento. Qué bueno que al menos otras personas sí aprovecharon un salario mejor. Cuando en 2008 tomé el curso de derecho laboral dije: “De haber

sabido hubiera pedido liquidación y tiempo de antigüedad" [...] Nos fuimos sin nada, con miedo porque estábamos boletinados y nadie nos querría contratar. ¡Si yo hubiera conocido eso antes! ¡Uy! ¡Habría pedido mi derecho de incapacidad cuando estaba embarazada! [...] es un orgullo para mí dar este conocimiento a otras mujeres, decir lo que yo aprendí, hablarlo, platicarlo en mi lengua materna [Patricia Sierra Mendoza, indígena mixteca de Oaxaca que fue jornalera y ahora pertenece a *Naxihi xinxe na xihí* (Mujeres en defensa de la mujer), Valle de San Quintín, Baja California, 2012].

Están explotando los bosques exageradamente, las mujeres hemos luchado por eso también. Porque dicen que somos los campesinos los depredadores pero no es cierto, nosotras sabemos, igual que los hombres, en qué tiempo plantar y en qué tiempo no [...] y hemos defendido los bosques y por eso hemos sufrido. Tenemos que dar una lucha desde distintos puntos, hacia adentro de nuestras comunidades y también hacia fuera, tenemos que articularnos entre nosotras porque tenemos experiencias muy parecidas (Brenda, mixteca. Testimonio recogido en el Encuentro Nacional contra el Plan Puebla Panamá, San Juan Guichicovi, Oaxaca, 2003).

La reciente historia organizativa de las mujeres indígenas permite observar los diferentes modos, espacios y dimensiones en que se ha construido y se vive la desigualdad social, étnica y de género; así como la naturaleza diversa de los procesos orientados a deconstruir la inequidad y experimentar nuevas formas de vida. La subversión de las relaciones de género, la dimensión cultural y política contenida en las luchas socioeconómicas de las protagonistas, la multiplicidad de sus obstáculos y adversarios, los "pequeños grandes pasos" que está dando este joven movimiento social, tiene costos personales y saldos positivos para ellas. Por un lado, el tiempo dedicado al activismo consume parte del tiempo y la energía que antes destinaban a la vida familiar y al trabajo doméstico, las sobrecarga de trabajo y responsabilidades; pero a la vez que sufren estas presiones, más fuertes aún por la escasez de recursos económicos, de servicios públicos y de seguridad social que amortigüe las carencias; también van ganando espacios personales y colectivos, van logrando, a pulso, el reconocimiento de sus liderazgos y de sus proyectos sociales.

Las mujeres indígenas tienen demandas por tierra, créditos agrarios y financiamiento para proyectos productivos, reivindicaciones

que combinan defensa de derechos laborales y luchas contra la discriminación étnica; al mismo tiempo reivindican el reconocimiento de los derechos colectivos de sus pueblos, y sus derechos específicos como mujeres. Reivindican formas de relación más armónicas con la naturaleza y entre los géneros, así como una “economía moral” que desde siempre ha guiado sus actos. Se proponen, así sea fragmentariamente, apropiarse de su cuerpo. Exigen que se respete su derecho a decidir en todos los ámbitos. De esta forma, muestran el carácter multifacético de sus procesos, la dimensión cultural de las reivindicaciones económicas, la dimensión material de las demandas culturales y la dimensión política de sus acciones.

La lucha de las mujeres indígenas se desarrolla en múltiples frentes simultáneamente. Es confrontación con el Estado al cuestionar las políticas económicas, la falta de servicios eficientes y dignos y exige el reconocimiento o ampliación de sus derechos; es un esfuerzo continuo por construir cotidianamente alternativas económicas a través de proyectos productivos con alcances diversos; es la reivindicación de las identidades culturales como un espacio de resistencia ante la homogeneización buscada durante décadas por las políticas públicas; es la valoración de lo colectivo y de lo comunitario frente al individualismo extremo fomentado por el modelo capitalista; y es también la valoración y búsqueda de reconocimiento de lo individual sin perder el espíritu colectivo. La defensa de reivindicaciones de género culturalmente situadas tanto frente al feminismo hegemónico como al movimiento indígena mixto. En este sentido, es también una propuesta innovadora de cómo hacer política, que logra articular luchas vinculadas a distintos tipos de opresión con reivindicaciones diversas que comparten un conjunto de valores éticos y políticos.

#### DIÁLOGO CON EL FEMINISMO

A veces los programas del feminismo suenan muy bonito pero al concretarlo no se adapta al tiempo de las mujeres, a su realidad, a su necesidad, a sus distancias, a sus intereses, a sus organizaciones, a sus agendas (testimonio recogido en el taller “Compartiendo experiencias: aportes y retos de las mujeres indígenas en las luchas de los pueblos”, Ciudad de México, 2005).

Yo sí me considero feminista, no tanto así como una feminista de hueso colorado, yo creo que todas las que estamos aquí somos feministas, estamos peleando por un espacio, por un derecho de igualdad ante los hombres y en todos los niveles [...] Lo que estamos buscando es participar en la toma de decisiones. En primer lugar el empoderamiento, que asusta mucho a nuestros compañeros, ellos dicen. “¡Cómo! ¡Eso qué! ¿ahora qué van a hacer las mujeres con el poder?”. Pero a como yo he entendido el empoderamiento, primero es sobre nuestro cuerpo, tomar la decisión sobre nosotras y participar en la decisión de todo lo que nos involucra, de lo que nos afecta, hasta incidir en políticas públicas, que son muy escasas para nosotras las mujeres y que también deben ser equitativas [testimonios recogidos en entrevista colectiva a líderes de la Coordinadora Nacional de Mujeres Indígenas (Conami), 2011].

El feminismo se ha enfocado en los derechos individuales [...] y lo colectivo es nuestra causa. No se trata de elegir entre derechos individuales y colectivos, ambos son necesarios, pero la individualidad no nos lleva a la equidad. Lo colectivo es una forma de preservar nuestros sistemas culturales frente al sistema neoliberal, en todos los niveles: el territorio, la comunidad, los recursos naturales. Tenemos que ir más allá de los derechos individuales. Tenemos que aspirar a los cambios colectivos. No es que nosotras nos tengamos que adaptar al feminismo, el feminismo se tiene que adaptar a nuestras comunidades (entrevista con Marta Sánchez, amuzga de Guerrero, integrante de la Coordinadora Nacional de Mujeres Indígenas, 2007).

Siendo los pueblos indígenas uno de los grupos poblacionales con mayores índices de marginación social, la mayoría de las organizaciones de mujeres indígenas empiezan a movilizarse para satisfacer necesidades como agua, vivienda, salud, trabajo e ingreso, tierra, defensa de los recursos naturales, etcétera. La importancia que la dimensión socioeconómica adquiere en estos procesos ha conducido a una importante vertiente de la literatura sobre los movimientos de mujeres en América Latina –fundamentada en el trabajo de Molyneux (2003)–, a catalogarlos simplemente como *movimientos de mujeres*, pues se interpreta que estas movilizaciones femeninas giran sólo en torno a *demandas prácticas de género* (relacionadas con necesidades inmediatas, básicas, económicas y materiales, “de clase” se dice en algunos textos); en lugar de luchar, como las organizaciones *feministas* por los *intereses estratégicos de las mujeres* (relacionados con las libertades, la igualdad y equidad

de género, el ejercicio de la sexualidad, la participación en el espacio público y el cuestionamiento a las relaciones de poder que subordinan y oprimen a las mujeres). Bajo esta óptica, las organizaciones de mujeres indígenas no son feministas porque priorizan los llamados intereses prácticos sobre las reivindicaciones históricas del feminismo, y suelen carecer de una reflexión política acerca de las relaciones de género. Este tipo de análisis tiene una fuerte incidencia en las visiones sobre el desarrollo y sobre el trabajo en regiones rurales. Nosotras creemos que las experiencias de las mujeres indígenas organizadas contradicen esa lógica, muestran la multiplicidad de planos y dimensiones de la reflexión y de las prácticas contenidas en los procesos desarrollados por estas mujeres. El hecho mismo de que ellas participen en organizaciones y movilizaciones conlleva un cuestionamiento bastante radical a las relaciones de poder entre hombres y mujeres al interior de las familias, de las comunidades y de las organizaciones.

Una vertiente del feminismo, ejemplificada en el trabajo de Susan Moller Okin (1996), considera que la lucha por los derechos de los pueblos indígenas y la lucha por los derechos de las mujeres son antagónicas, porque apoyar las reivindicaciones indígenas por la autonomía y por los derechos implicaría avalar los controles culturales hacia las mujeres. Esta afirmación opera como si en contextos no indígenas no hubiera controles hacia las mujeres, y como si las tradiciones y costumbres que subordinan a las mujeres fueran rasgos culturales estáticos, como si no pudieran ser transformadas. Frente a tal suposición, la presencia de las mujeres indígenas organizadas sugiere que no se trata de negar la subordinación de género pero tampoco de representarlas como simples víctimas del patriarcado ni de otras estructuras de poder. Junto con ellas creemos que es políticamente relevante documentar sus estrategias frente al capital, frente al Estado y frente a aquellas tradiciones que ellas consideran que deben ser transformadas porque las someten, discriminan o lastiman.

Al interior de las organizaciones de mujeres indígenas existe un debate acerca del feminismo, en el cual se contraponen diversas posiciones. Desde aquellas que plantean un deslinde total tanto de las reivindicaciones feministas como del término mismo, hasta las que asumen una pertenencia feminista, enfatizando que luchar por la equidad entre hombres y mujeres no significa renunciar a las

identidades étnicas ni a las cosmovisiones ni a las reivindicaciones materiales. Esto evidencia que las indígenas conciben sus procesos organizativos de una forma integral: no disocian su identidad de género de su identidad étnica ni de la de clase. En el debate mencionado se observan posiciones intermedias, matices que enriquecen la reflexión en torno a las estrategias y a las prioridades políticas de las feministas y de las indígenas.

#### FRENTE A LOS CONTROLES CULTURALES

[...] cuando nos apropiamos de nuestro derecho a ejercer el liderazgo muchas veces la comunidad considera que estamos rompiendo esquemas culturales, hay una crítica muy fuerte hacia nuestra persona y nos convertimos en punto de atención de todos. La crítica es muy fuerte sobre todo porque somos mujeres [Florencia Sierra, de la organización *Titekitoke Tajome Sihuame* (Estamos trabajando nosotras las mujeres) de Guerrero].

Hay cosas de nuestra cultura que debemos recordar, pero también hay cosas de nuestros pasados que no debemos recordar, como el hombre que dice "en mi casa sólo mando yo, cómo va a ser posible que mi mujer mande". En eso la cultura nos pone una traba, nos pone un alto (Esther Romay, mujer nahua del Frente Popular del Sur de Veracruz).

Nos corresponde a nosotras discutir, reflexionar sobre lo que se llama usos y costumbres que atentan contra la dignidad y los derechos humanos, sobre todo aquellas cargadas de violencia, como golpes a mujeres [...] No se preocupen, los estamos analizando, porque también creemos que nos ilumina la voz de la razón y la justicia y que estas cosas no deben permitirse; consideramos que aún hoy en día, la sociedad nacional, incluida la Iglesia, desconoce el fondo de la justicia de los pueblos indígenas y actúan con prejuicios [...] Como mujeres indígenas estamos conscientes y muy orgullosas del don que tenemos de ser madres, pero también respetamos la decisión de cada mujer y cada pareja de decidir el número de hijos que pueda traer al mundo y decidir sobre sus cuerpos [...] vemos con recelo las costumbres, normas y reglas que nos impone la educación, la Iglesia y la sociedad, que nos quieren todo el tiempo puras y santas. Mujeres obedientes, sin criticar, opinar ni protestar [respuesta de la delegación mexicana en la Primera Cumbre de Mujeres Indígenas de las Américas (2002) a las críticas del Episcopado Mexicano por "imponer el concepto

derechos sexuales y reproductivos” en el Plan de Acción de la Cumbre, donde se planteó el “derecho de las mujeres indígenas a una atención de salud de calidad, incluida la salud sexual y reproductiva desde nuestra cosmovisión”].

Para crecer y consolidarse como un sujeto social, las mujeres indígenas han tenido y tienen que remontar rezagos, salvar la dispersión geográfica de sus núcleos organizados, establecer puentes lingüísticos, enfrentar constantemente la escasez de recursos; todo ello dificulta y hace lento su proceso; pero quizá lo que más traba su avance es el conflicto, la oposición, la incomprensión y la exigencia. Parejas y familiares, compañeros –a veces compañeras– de las organizaciones mixtas, autoridades de la comunidad, servidores públicos, clérigos o autoridades eclesiales, vecinos; un abanico de personas frena su movimiento, critica, rumora contra el prestigio de las activistas, duda de su capacidad, descalifica. Modificar la cultura y las relaciones de poder no es cosa fácil, atreverse a mover el orden social de género se vive como un atentado contra el buen comportamiento y la convivencia pacífica. Desnaturalizar la subordinación de género y salir de la casa y de la zona de silencio social, ha implicado y sigue implicando conflictos en todos los espacios.

A la lucha por el reconocimiento de sus pueblos como sujetos de derecho, por su autonomía, sus derechos colectivos y su cultura; ellas suman la crítica a las “malas costumbres” y la lucha porque se reconozcan y respeten los derechos y la autonomía de cada una. Derecho colectivo e individual no aparecen aquí como conceptos contrapuestos o excluyentes, sino como normas deseables para reconocer a los pueblos indígenas y a las mujeres indígenas como personas, como personas en colectividad y como colectivo en sí; para reconfigurar su papel y relación en la familia, la comunidad, la organización mixta, el movimiento social, las instituciones públicas. Desde esta experiencia se aportan elementos para pensar en el marco jurídico de una nación pluriétnica y multicultural con equidad de género.

Pero sus experiencias despiertan oposición en distintos espacios y entre diversos actores, pues el cambio siempre se da con resistencia al cambio, así, por un lado, las mujeres indígenas enfrentan a un conservadurismo religioso y cultural que se ha fortalecido

políticamente en México y que justifica la inequidad en las relaciones de género y la moralinas en torno a la sexualidad y la reproducción; por otro, enfrentan resistencia en sus comunidades, familias y movimientos, pues su acción desarticula relaciones de poder ancestrales entre varones y mujeres. Estas reacciones internas son aprovechadas por la derecha para “demostrar” la falta de consenso de sus agendas y debilitar o desprestigiar los movimientos de mujeres indígenas.

La presencia de las mujeres indígenas como sujeto social no sólo plantea cuestionamientos políticos frente al Estado, al capital, al sexismo y al racismo, sino también sugiere reflexiones de corte epistemológico, pues sus movimientos colocan sobre la mesa la necesidad de replantear la falsa dicotomía entre modernidad y tradición al apelar a la condición dinámica de las costumbres y de la cultura; y dejan al descubierto que si bien las tradiciones pueden ser utilizadas para justificar la reproducción de los sistemas de dominación, también pueden funcionar como herramientas de emancipación y transformación. De la misma forma, apuntan a superar la tensión entre los derechos individuales y colectivos, que la filosofía liberal ve como irresoluble o que, en todo caso, suele resolver privilegiando los derechos individuales sobre lo colectivo.

#### A MODO DE CONCLUSIÓN

Hace varios años ¡Qué capaz que yo iba a decir que esto estaba mal! La manera de resolver mis problemas era no hablando. Calladita. Callada y convenimos. Pero ya empecé a esto y ya no. Mis ideas ahora son diferentes. Yo creo que estaba cegada, no veía más allá. No veía las cosas. Mientras viniera mi marido, le diera de comer, lo atendiera y le fuera a dejar el *lunche* cargando el crío, todo estaba bien. Ese era mi diario [...] si ahora él dice una cosa y yo siento que no, yo me mantengo en lo que yo creo que debe ser. Trato de hacer que él entienda que las cosas van a cambiar [...] es cierto que tengo que respetar lo que él piensa pero él también me tiene que respetar (Maura Morales, mujer nahua que representa a cafeticultores de Ixhuatlán del Café y Huatusco, Veracruz. Testimonio recogido por Estela Casados González, 2001).

En este artículo hemos compartido una reflexión acerca de las contribuciones de las mujeres indígenas a los discursos y prácticas políticas de los movimientos sociales en nuestro país. Nos hemos referido a los cuestionamientos que ellas plantean frente al Estado, al capital y a ciertas estructuras comunitarias, organizativas y familiares que las limitan. Hemos hablado también de los aportes que hacen a las formas de construir y analizar los movimientos sociales, particularmente, el movimiento indígena y el movimiento feminista. A modo de conclusión, nos interesa delinear algunos aspectos del momento en que se encuentran los movimientos de mujeres indígenas, y señalar los retos que están enfrentando.

La persistencia de la marginación y desigualdad social que azota a los pueblos indígenas, la continuidad de una política pública marginal, asistencialista o integracionista hacia ellos, la intensificación de los flujos migratorios indígenas propiciados por una crisis socioeconómica de grandes dimensiones, así como el pragmatismo y distanciamiento de la izquierda electoral con respecto a los movimientos sociales. Un panorama como éste ofrece muchos retos para que los movimientos indígenas logren sus reivindicaciones, consenso político y una articulación más permanente. Como parte de ellos, las mujeres indígenas también están viviendo momentos difíciles. Sin embargo, el hecho de que los temas indígenas no ocupen hoy un lugar central, no significa que el movimiento esté apagado ni que sus demandas hayan sido olvidadas o mucho menos satisfechas. Pese a que los problemas son compartidos por varones y mujeres, en los últimos años, son las mujeres quienes han mantenido mayor vitalidad en sus redes organizativas, sus encuentros y sus procesos de lucha.

Por otra parte, hay que destacar que en la década de 1990 el movimiento indígena se colocó en el centro del debate político sobre la democracia y las reformas al marco jurídico constitucional desde una perspectiva multicultural y pluriétnica, en ese periodo, la emergencia de las organizaciones y luchas de las mujeres indígenas atrajo también la mirada sobre sí y mostró la diversidad de tensiones que encierran los movimientos mixtos, la multiplicidad de mecanismos de exclusión, discriminación y subordinación que operan simultáneamente sobre algunos de sus actores, en el momento en que los reflectores apuntaban hacia los movimientos indígenas.

Hoy, el movimiento indígena no está ya en el centro de la escena política, no tiene la fuerza y la presencia que tuvo en 1994, año del levantamiento zapatista, ni la capacidad de convocatoria y apoyo que alcanzó en el 2001, cuando la Marcha del Color de la Tierra logró aglutinar al movimiento indígena del país en torno a la Ley de Derechos y Cultura Indígenas, misma que no fue aprobada por el Congreso de la Unión. La ruptura del diálogo entre el EZLN y el gobierno federal, el cierre de sus relaciones con los partidos políticos, la crisis de la democracia representativa y de la política institucional, todo ello formula muchas interrogantes, no sólo sobre el curso y las perspectivas de las organizaciones de mujeres indígenas, sino sobre el propio movimiento indígena mixto.

Es claro que el reconocimiento del carácter multicultural de la nación adquiere distintos significados y encierra contradicciones y tensiones entre las reformas que ha propuesto el movimiento indígena y las reformas que, como parte del andamiaje jurídico para afianzar el neoliberalismo, hizo el poder legislativo. Por un lado, no se aprueban las propuestas surgidas del consenso, pero por otro, el Estado enfatiza discursivamente la necesidad de un mayor acceso a la justicia para los pueblos indígenas y la importancia de los derechos de las mujeres indígenas –en especial de los derechos humanos como marco para la defensa de su dignidad–, elabora leyes y reglamentos que apuntan a la penalización de la violencia doméstica, promueve caminos de resolución alternativa de conflictos, algunos de los cuales reconocen, de manera parcial, la práctica del derecho indígena. Pese a que las demandas centrales del movimiento indígena no están resueltas, hay rendijas y pequeñas luces que apuntalan al movimiento y fortalecen la posición de las mujeres en la búsqueda de equidad y de respeto a sus personas. Por ello, creemos que hay que reflexionar más profundamente sobre los aportes y límites de la multiculturalización del Estado para el movimiento indígena y de mujeres indígenas en particular.

En algunas regiones del país, el movimiento indígena y campesino ha sido fuertemente golpeado por la represión gubernamental, están a la defensiva y también desarrollando proyectos locales y regionales que incuban propuestas y experiencias estratégicas en diversos campos, especialmente las mujeres indígenas han desarrollado diversas formas de resistencia y, aunque sea entre grietas, desarrollan proyectos sociales y promueven cambios

culturales y políticos. En algunos casos se han apropiado “desde abajo” de espacios que el Estado ha creado como parte de su política de desarrollo. Recientemente, la violencia del Estado contra los movimientos sociales se ha incrementado de modo visible y las organizaciones hablan de que hay más mujeres víctimas de la represión que antes.

Los pueblos indígenas no son ajenos a la intensificación de la violencia de Estado ni a la producción social e institucional de ésta; situaciones trágicas se suman a la criminalización de la protesta y la militarización del espacio público; todo ello marca la cotidianidad de las organizaciones sociales. La represión que se ejerce contra hombres y mujeres, debilita aún más a organizaciones y comunidades. En este contexto, se perfilan como tareas importantes documentar y analizar el impacto de la violencia sobre el movimiento de mujeres indígenas.

#### BIBLIOGRAFÍA

- Alianza de Mujeres Rurales por la Vida, Tierra y Dignidad (2007), *Nuestro pasado, nuestro presente y nuestro futuro*, Memoria, lucha y realidad, Guatemala, Oxfam.
- Espinosa, G; Chautla, D.; Iracema, L. y M. Sánchez (2010), *La Coordinadora Guerrerense de Mujeres Indígenas. Construyendo la equidad y la ciudadanía*, México, CGMI/Unifem/Gimtrap/FIMI/UAM-Xochimilco.
- Hernández Castillo, Aída (2008), “Diálogos e identidades políticas: génesis de los procesos organizativos de mujeres indígenas en México, Guatemala y Colombia”, en Hernández Castillo, Aída (coord.), *Etnografías e historias de resistencia. Mujeres indígenas, procesos organizativos y nuevas identidades políticas*, México, CIESAS.
- López Mejía, Alma (2001), “Empoderamiento y participación política de las mujeres mayas kichés”, ponencia presentada en el Primer Encuentro Mesoamericano de Estudios de Género, Antigua, Guatemala, 28 al 31 agosto.
- Millán, Mátgara (2008), “Nuevos espacios, nuevas actrices. Neozapatismo y su significado en torno a las mujeres indígenas”, en Hernández Castillo, Aída (coord.), *Etnografías e historias de resistencia. Mujeres indígenas, procesos organizativos y nuevas identidades políticas*, México, CIESAS.
- Molyneux, Maxine (2003), *Movimiento de mujeres en América Latina. Estudio teórico comparado*, Madrid, Cátedra.

- Moller Okin, Susan (1996), "Desigualdad de género y diferencias culturales", en Castell, Carme (comp.), *Perspectivas feministas en teoría política*, Barcelona, Paidós.
- Rivera, Tarcila (2008), "Mujeres indígenas americanas luchando por sus derechos", en Suárez Nava, Liliana y Hernández, Rosalva Aída (eds.), *Descolonizando el feminismo. Teorías y prácticas desde los márgenes*, Madrid, Cátedra.
- Sánchez Néstor, Marta (coord.) (2005), *La doble mirada. Voces e historias de mujeres indígenas latinoamericanas*, México, Unifem, Instituto de liderazgo Simone de Beauvoir.